PLAZA ÉBOLI
CENTRO COMERCIAL

BASES LEGALES SORTEO “TROLLS 2 OCINE”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN
La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI, con C.I.F H 84337500 y con domicilio en Madrid, Avda. Pablo Picasso esq. Camino San Antón s/n, 28320 Pinto, organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN
El concurso se iniciará el día viernes 23 de octubre de 2020 y se mantendrá activo hasta el lunes 26 de octubre. El sorteo se realizará el día martes 27 de octubre.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN
Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.

Exclusión de participantes: Cualquier participante que la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

- La mecánica del CONCURSO consiste en:

Para participar en la promoción de Facebook se deberá:

1. Ser seguidor de la página oficial de Plaza Éboli en Facebook y de OCINE Plaza Éboli.
2. Darle a ‘Me gusta’ a la publicación.
3. Compartir la publicación en su muro de Facebook de manera pública.
4. Comentar qué estilo musical es tu preferido y mencionar, quedando etiquetadas, a 3 personas de esta red social con las que montarías una banda.
5.

Para participar en la promoción en Instagram se deberá:

1. Ser seguidor de la página oficial de Plaza Éboli en Instagram y de OCINE.
2. Darle a 'Me gusta' a la publicación.
3. Comentar qué estilo musical es tu preferido y mencionar, quedando etiquetadas, a 3 personas de esta red social con las que montarías una banda.

Para participar en la promoción en Twitter se deberá:

1. Ser seguidor de la página oficial de Plaza Éboli en Twitter y de OCINE.
2. Darle a 'Me gusta' al tuit.
3. Hacer RT
4. Comentar qué estilo musical es tu preferido y mencionar, quedando etiquetadas, a 3 personas de esta red social con las que montarías una banda.

No se contabilizarán para el sorteo las participaciones que no cumplan todos los requisitos anteriores.

No está permitido concursar con más de una cuenta.

Se puede participar desde el mismo perfil las veces que se quieran peor nombrando a personas diferentes.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El premio consiste en 1 pack de Trolls 2 que incluye: un vaso de plástico, un cubo metálico y una figura topper a elegir entre la variedad que haya en la colección. Habrá un 1 único ganador.

El premio deberá recogerse en OCINE Plaza Éboli en el plazo de 15 días. En ningún caso se enviará por correo postal n mensajería.

La elección del ganador se realizará el 27 de octubre de 2020 entre todos los participantes de las tres redes sociales que reúnan los requisitos mediante sorteo en app "easypromos".

Se comunicará públicamente el mismo día 27 de octubre a través de un comentario en la publicación del sorteo de la página oficial de Facebook de Plaza Éboli, en Instagram con un comentario en la publicación del concurso y en stories y en Twitter con un tuit y enlace a los resultados del sorteo.

El ganador/a deberá enviar un mensaje privado con sus datos de contacto (nombre, apellidos y DNI) para poder recoger el premio. En caso de no obtener

respuesta por parte del ganador/a en el plazo de 48 horas tras la publicación de su nombre, el premio pasará a la persona suplente y así sucesivamente.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI en las presentes Bases Legales.
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- POLÍTICA DE FACEBOOK

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace: http://www.facebook.com/terms.php?l.... El equipo de administración de la página de Instagram del Centro Comercial Plaza Éboli se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Inscribiéndose en esta promoción se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Plaza Éboli.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

La cumplimentación de los datos por parte del cliente, equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente sobre la protección de datos:

Responsable	CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI
Finalidad	Gestionar el alta en la actividad y/o sorteo en el que va a participar o atender otros tipos de relaciones que puedan surgir con el CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI como consecuencia de las solicitudes, gestiones o trámites que el Usuario realice mediante la inscripción en la promoción, así como la gestión del envío de información y comunicaciones comerciales a solicitud del usuario
Legitimación	Reglamento (UE) 2016/679 del PE y del Consejo de 27 de abril de 2016, cuyas normas serán de obligado cumplimiento a partir de mayo de 2018
Destinatarios	Fichero interno automatizado de CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI y terceros para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica que se establezca cuando exista autorización legal por el usuario para hacerlo
Derechos	Acceso, rectificación, cesión, oposición y derecho al olvido.

PLAZA ÉBOLI
CENTRO COMERCIAL

Información adicional	Puede obtener toda la Información adicional y detallada que precise sobre el tratamiento y protección de sus datos personales y la Política de privacidad y Política de cookies en nuestra web: www.plazaeboli.com

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), C.P. C.C. PLAZA EBOLI pone en su conocimiento que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, para fines de gestión del sorteo/promoción en el que va a participar, como para realizar cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con los servicios que prestamos que puedan resultar de su interés. Se le informa que su imagen puede aparecer en medios de difusión exterior (página web, redes sociales, etc.) y siempre encaminada a la labor de la difusión de las actividades realizadas por el centro. Para ejercitar los derechos mencionados y solicitar cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito a Avda. Pablo Picasso esquina Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

La participación en la promoción lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes, voz y datos personales de los participantes premiados que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Centro Comercial Plaza Éboli (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en la promoción. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

PLAZA ÉBOLI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el participante quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección postal: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada

Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto podrán ser utilizados para las siguientes finalidades: envío de comunicaciones comerciales electrónicas.
Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI cualquier modificación de los mismos. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección postal: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid), indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.
La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.